



Universidad Nacional de Tucumán

0413/13

S.M. DE TUCUMAN,  
Expte .Nº 60.246-13.- 09 MAYO 2013

VISTO

La presentación realizada por la Dirección General Académica de la Facultad, quien solicita se implemente un régimen de equiparaciones automáticas del idioma Inglés, detallados en la Tabla adjunta, la opinión favorable de la Cátedra de Idioma, y la de los Sres. Consejeros;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA  
(Sesión Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2013)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Implementar un régimen de equiparaciones automática **entre si**, de las Asignaturas de Idioma (Inglés), en sus distintas denominaciones que se dictan para las Carreras de esta Facultad, listadas en cada una de las celdas de la 1er. Columna de la tabla que se adjunta:

ASIGNATURA/S	CARRERA	PLAN DE ESTUDIO
Exigencia Adicional "Idioma Inglés"	Agrimensura	1998 ( Mod.2004)
Examen de Suficiencia en Idioma Inglés	Ing. Geodésica y Geofísica	2007
Traducción Técnica de Inglés	Lic. en Física	2001
Idioma Inglés de Traducción de Textos Técnicos	Técnico Universitario en Física Ambiental	2011
Suficiencia de Idioma Inglés	Ing. Azucarera	2013
Prueba de Suficiencia sobre Conocimiento de Idioma Inglés	Ing. Civil	2005
Prueba de Suficiencia en Inglés	Ing. Computación	2005
Prueba de Suficiencia de Inglés	Ing. Electrónica	1991 (Mod. 2004)
Prueba de Suficiencia de Inglés	Ing. Eléctrica	1991 (Mod. 2004)
Suficiencia de Idioma (Inglés)	Ing. Mecánica	2004
Suficiencia de Idioma (Inglés)	Ing. Química	1993 (Mod.2004)
Idioma I (Inglés) e Idioma II (Inglés)	Lic. en Matemática	1982
Exigencia Adicional "Certificación de Idioma Inglés"	Prog. Universitario	2004
Inglés I (Exigencia Adicional) e Inglés II (Exigencia Adicional)	Lic. en Informática	2004 (Mod.2009)
Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés	Ing. Industrial	1999 (Mod.2004)

3. ESTELA del VALLE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
c. de Cs. Exactas y Tecnología  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Inglés I e Inglés II	Diseñador en Iluminación	2009
"Idioma Inglés"	Ing. Biomédica	2002 (Mod.2006)

Artículo 2º.-Hágase saber y archívese.-

Aio

Dra. ESTELA del VALLE RUIZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología  
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
DECANO  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología  
U.N.T.